Jorge Sandoval
4to Regidor

Roberto Larios
Quinto Regidor

Mayra Barahona
6ta Regidora

Mobil 97400522.
Yovanni Ponce
7mo Regidor

Marta Pastrana
8va Regidora

Carlos F. Molina
Secretario Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE COLON SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA Nº 72

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, Departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial siendo las dos y treinta de la tarde del día jueves treinta de abril del año dos mil veinte, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano Josè Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Municipal ciudadana Rosa Margarita Moncada viuda de Vasquez, los regidores(as) ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Yovanni Ponce, Marta Albina Pastrana, ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Ramos quien da fè: La agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

5: Lectura de correspondencia
6: Informe final de entrega de raciones
7: Revisión de presupuesto 2020
8. Dominios Plenos 9: Civil
El secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna: PRIMERO: El Secretario del despacho dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada en todas sus partes descritas sin modificación alguna: SEGUNDO: El Secretario del despacho dio lectura a un mensaje enviado por el ingeniero Claudio Banegas en el que hace saber que debido a la situación que se está dando en el país por el COVID-19 no ha sido posible trabajar en el acuerdo de proyectos municipales pero que una vez que se retome la circulación se pondrá en contacto para fijar una nueva fecha para discutir el tema de los proyectos: Oida la correspondencia La Honorable Corporación la tiene por recibida. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo: TERCERO: El Señor Alcalde Municipal da a conocer a la Honorable Corporación Municipal el informe final de la entrega de Raciones de la operación Honduras solidaria mediante la cual se entregaron 4,005 raciones distribuidas en los barrios y caseríos siguientes: Barrio el Barrio 51, barrio la Candelaria 81, barrio Los Laureles 35, barrio el Esfuerzo 72, barrio El campo 57, barrio San Rafael 39, barrio La Guadalupe 69, barrio La piñita 79, barrio la Esperanza 114, Colonia Los Angeles 11, barrio El Portillo 151, barrio Fatima 76, el Sagrado Corazon 70, barrio Flor de ma-

yo 106, colonia 21 de Diciembre 95, La Barranquilla 139, El Jicarito 65, comali 182, Santa Clara 17, La fraternidad 82, barrio La Victoria 39, barrio Las Lajas 116, barrio Providencia 124, colonia Pastora Rodriguez 60, Colonia Fuengirola 19, El Paisaje 1, Barrio San Josi 80, barrio gracias a Dios 87, barrio Panamá 33, sabana Larga 1, La Pita 7, barrio El Cafetal 106, Caulato 6, San Diego 34, La Caña de San Diego 21, barrio San Francisco Arriba 63, Barrio San Francisco Abajo 55, barrio La Benita 181, El Apanti 29, colonia Buenos Aires 57, barrio Brisas del calvario 86, Lajoya 13, El Carurin 32, El chagüiton 81, Colonia Los Mangos 79, La Guasra 27, La Alsacia 6, Barrio El Centro 6, Las Tapias 61, El Boguron 85, Las Manos de Colón 33, Las Brisas 30, La Nueva Esperanza 19, La Mesita 3, Las Cañas oyoto 100, Oyoto 41, El Pastoreo oyoto 8, El Macuriza Oyoto 17, El Rincon oyoto 36, Los Negros las cañas 9, El Jocote de Yari 12, San Juan de Duyusupo 56, El Zatzal 34, Cacamuya 26, Los Chaguites 24, El Jocote de Duyusupo 52, Loma de En-medio o Lagunilla 6, Quebrada de Horno 13, El Rodeo 42, El ojo de Agua 15, Santa Rita 48, Las Chachaguas 1, La Laguna de Iznaya 5, El Pedregal 6, Los Encinos 2, Los Ranchos 11, Portillo Liso 23, La Laguna de Duyusupo 43, El Mal Paso 27, La Sirena 1, El Trapiche 17, La Mina 6, La Germania 13, Puerta Grande de Cacamuya 1, Las Manos de Cacamuya 1, La Caguasca 5, San Agustin 24, Jayacayan 3, Portillo Grande 6; de dicho informe final entrega un ejemplar a cada regidor y un ejemplar más para el expediente de esta acta; Oido el informe

y habiendo discutido ampliamente so-
bre el mismo la Honorable corpora-
ción lo tiene por recibido e instru-
ye al Secretario del despacho para
que el mismo sea archivado en el ex-
pediente de esta acta para su custo-
dia. Que el Secretario del despacho
extienda certificación de estilo. CUARTO:
El regidor Jorge Sandoval menciona que
con esto de la emergencia del COVID-19
la captación de impuestos seguramente
se reducira de manera alarmante y debe-
mos estar preparados para lo que viene
ya que sin lugar a dudas los ingresos
se reduciran y con esto de la emergencia
los gastos se dispararán y lo mas seguro
es que no se pueda salir con los compro-
misos adquiridos como proyectos, suel-
dos de empleados entre otros, por lo que
propone que se haga una revisión al pre-
supuesto de ingresos y egresos del año
dos mil veinte, agrega que mantener
el ritmo en los horcones aumentara los
gastos en el renglon de salud y debe-
mos realizar cambios especificamente en
la priorización de proyectos. En con-
secuencia y luego de una amplia dis-
cusión La Honorable Corporación acuer-
da instruir al jefe del departamen-
to de Contabilidad y Presupuesto pa-
ra que preparen un analisis al presu-
puesto vigente y se convoque a la co-
misión de finanzas para darlo a co-
nocer y proceder a su revisión. Asi que-
do aprobado por unanimidad de votos.
Que el secretario del despacho ex-
tienda certificación de estilo. QUINTO:
El Secretario del despacho da lectu-
ra a las solicitudes siguientes: 1)
Mariano Enrique Guillén Garache, ca-

sado, Licenciado en matematicas, con identidad N: 0615-1946-00141, solicita el dominio pleno de un solar ejidal urbano ubicado en barrio Fátima de esta ciudad del cual es arrendatario segun Escritura Publica inscrita a su favor bajo el N° 86, tomo 1763, de fecha veintisiete de junio del año dos mil once en el Registro de la Propiedad de Choluteca, por lo que solicita tambien la rectificación de dicho terreno el cual tiene un área de seiscientos setenta y cuatro punto veintiseis metros cuadrados (674.26 M²) con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: Del punto uno al punto dos mide nueve punto quince metros y del punto dos al punto tres mide veinte punto cincuenta metros y colinda con calle de uso publico; SUR: del punto cuatro al punto cinco mide treinta y dos punto veinte metros y colinda con Blanca Pastora Tercero Coello; ESTE: del punto tres al punto cuatro mide veinte punto ochenta metros y colinda con Roberto Caldrón; OESTE: Mide del cinco al punto seis, veinte punto cuarenta metros y del punto seis al punto uno mide dos punto cincuenta metros y colinda con calle de uso publico; Hay como mejoras una casa de habitación paredes de adobe, artesón de Madera, techo de teja, puertas de madera, ventanas de madera, piso de concreto, con un valor catastral de L. 90,700.51; Oida la solicitud y estando debidamente revisada por la comisión de regidores y realizadas las remedidas por Catastro Municipal La Honorable Corporación acuerda conceder a favor del Señor Mariano Enrique Coello Garachi

la RECTIFICACIÓN y el dominio pleno del solar descrito en este punto de acta quien deberá pagar en la tesorería de esta municipalidad la suma de diez mil cincuenta y siete punto ochenta y siete Lempiras (L. 10,057.27) por concepto de compra y venta de dominio pleno quedando facultado para que conforme al decreto Nº 125-2000 se presente al Registro de la Propiedad de Choluteca a la inscripción de este documento, este terreno será desmembrado del título de ejidos de San Marcos de Colón inscrito bajo el Nº 57, tomo 34, del Registro de la Propiedad de Choluteca.- Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo.- SEXTO: No habiendo nada mas que tratar se levanta la sesión:

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS DE COLÓN
ALCALDE
2018-2022
CHOLUTECA HONDURAS

Douglas Ordoñez
Alcalde Municipal

Jorge Espinal
1er Regidor

Carla Ordoñez
2da Regidora

Vilma Lagos
3era Regidora

Jorge Sandoval
4to Regidor

Roberto Ramos
5to Regidor

Mayra Barahona
6ta Regidora

Yoanni Ponce
7mo Regidor

Marta Pastrana
8va Regidora

Carlos Fco. Flores
Secretario Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL